



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2021.

Referente a la adquisición de productos alimenticios para animales para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Segundo procedimiento.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 16:00 horas del día 31 de Mayo del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N16-2021**, referente a la adquisición de productos alimenticios para animales para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Segundo procedimiento, y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por la por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, por lo que se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, mediante oficio número CES/CDyFI/0632/2021, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 09 de abril del 2021, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley y 50, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 19 de mayo de 2021, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

| N° | Concursantes invitados a participar en el procedimiento |
|-----|---|
| 1.- | KAREN PAVLOVA GACHUZ GÓMEZ |
| 2.- | JOSE MANUEL DE LA FUENTE DURAN |
| 3.- | COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A DE C.V |
| 4.- | FRANCISCO ORTEGA GARCIA |
| 5.- | SERVICIOS Y SOLUCIONES LA HEROICA S.A. DE C.V. |

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

TERCERO.- Con fecha 21 de Mayo de 2021 a las 10:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la primer junta de aclaraciones, con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado.

Con fecha 24 de Mayo de 2021 a las 10:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la segunda junta de aclaraciones, con la participación de los representantes del área requirente, la convocante y de las dependencias que conforman el jurado.

CUARTO.- Con fecha 26 de Mayo de 2021, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los





MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2021.

Referente a la adquisición de productos alimenticios para animales para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Segundo procedimiento.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

| No. | Concursantes que presentaron la proposición en este acto |
|-----|--|
| 1.- | KAREN PAVLOVA GACHUZ GOMEZ |
| 2.- | JOSE MANUEL DE LA FUENTE DURAN |
| 3.- | COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A DE C.V |

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo establece artículo 42, fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, quedando asentada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuya evaluación cualitativa se resume en el Cuadro A2 del numeral OCTAVO del presente dictamen técnico.

| No. | Concursantes | Documentación Legal (Anexo 2) | Documentación Administrativa | Propuesta Técnica |
|-----|---|-------------------------------|------------------------------|-------------------|
| 1.- | KAREN PAVLOVA GACHUZ GOMEZ | Presentó | Presentó | Presentó |
| 2.- | JOSE MANUEL DE LA FUENTE DURAN | Presentó | Presentó | Presentó |
| 3.- | COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A DE C.V | Presentó | Presentó | Presentó |

SEXTO.- Con fundamento en los artículos 42, fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación, mismos que se transcriben de la información de las ofertas económicas asentadas de forma específica en el acta de presentación y apertura de proposiciones:

1. KAREN PAVLOVA GACHUZ GOMEZ.
PROPUESTA ECONOMICA

| REGLÓN | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL | I.V.A. | TOTAL |
|--------|--|--------|--------------|----------|-----------------|--------------|-------------|--------------|
| 1 | PACAS DE AVENA DE 25 A 30 KG. | PACA | N/A | 6188 | \$95.50 | \$590,954.00 | \$0.00 | \$590,954.00 |
| 2 | ALIMENTO PARA CABALLOS, A BASE DE PELLET, MAIZ ROLADO, CEBADA ROLADA, AVENA EN GRANO, ALFALFA PELETIZADA, MELAZA DE CAÑA, ACEITE VEGETAL, SABORIZANTE Y ANTIOXIDANTE, VITAMINAS A, D3, E, K, Y COMPLEJO B, PROTEINA CRUDA MIN 14%, GRASA MIN 4%, FIBRA CRUDA MAX 6%, CENIZAS MAX 8%, HUMEDAD MAX 12%, ELN 56%, SACO DE 40 KG | SACO | CABALLO FIEL | 600 | \$518.00 | \$310,800.00 | \$49,728.00 | \$360,528.00 |

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAE-IE-N16-2021.

Referente a la adquisición de productos alimenticios para animales para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Segundo procedimiento.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

| | | | | | | | | |
|--|---|-------|----------------------|-----|------------|--------------|-------------|----------------|
| 3 | ALIMENTO PARA PERRO A BASE DE CROQUETAS SABOR CORDERO Y ARROZ, ANALISIS NUTRICIONAL: PROTEINA CRUDA (MIN) 26.0%, GRASA CRUDA (MIN) 16.0%, HUMEDAD (MAX) 12.0%, FIBRA CRUDA (MAX) 3.0%, CALCIO (MIN) 1.0%, FOSFORO (MIN) 0.8%, BULTO DE 20 KG. | BULTO | MEMBER'S MARK EXCEED | 220 | \$1,099.00 | \$241,780.00 | \$38,684.80 | \$280,464.80 |
| 4 | ALIMENTO PARA PERRO ADULTO, HECHO CON INGREDIENTES NATURALES, CONTENIDO NUTRICIONAL: PROTEÍNA CRUDA (MIN) 22% GRADA CRUDA (MIN) 8% HUMEDAD (MAX)8%, FIBRA CRUDA (MAX) 4%, CENIZAS (MAX) 7%, E.L.N. 51%, BULTO DE 25 KG. | BULTO | OPTIMO | 210 | \$1,100.00 | \$231,000.00 | \$36,960.00 | \$267,960.00 |
| UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 80/100 M.N. | | | | | | | | \$1,499,906.80 |

2. JOSÉ MANUEL DE LA FUENTE DURAN.
PROPUESTA ECONOMICA.

| No. | NOMBRE GENÉRICO | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | MARCA | UNIDAD DE MEDIDA | CANT. | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL |
|-----|------------------------|--|----------------------|------------------|-------|-----------------|--------------|
| 1 | PACAS DE AVENA | PACAS DE AVENA DE 25 A 30 KG. | N/A | PACA | 6188 | \$121.90 | \$754,317.20 |
| 2 | ALIMENTO PARA CABALLOS | ALIMENTO PARA CABALLOS, A BASE DE PELLET, MAIZ ROLADO, CEBADA ROLADA, AVENA EN GRANO, ALFALFA PELETIZADA, MELAZA DE CAÑA, ACEITE VEGETAL, SABORIZANTE Y ANTIOXIDANTE, VITAMINAS A, D3, E, K, Y COMPLEJO B, PROTEINA CRUDA MIN 14%, GRASA MIN 4%, FIBRA CRUDA MAX 6%, CENIZAS MAX 8%, HUMEDAD MAX 12%, ELN 56%, SACO DE 40 KG | CABALLO FIEL | SACO | 600 | \$600.00 | \$360,000.00 |
| 3 | ALIMENTO PARA PERROS | ALIMENTO PARA PERRO A BASE DE CROQUETAS SABOR CORDERO Y ARROZ, ANALISIS NUTRICIONAL: PROTEINA CRUDA (MIN) 26.0%, GRASA CRUDA (MIN) 16.0%, HUMEDAD (MAX) 12.0%, FIBRA CRUDA (MAX) 3.0%, CALCIO (MIN) 1.0%, FOSFORO (MIN) 0.8%, BULTO DE 20 KG. | MEMBER'S MARK EXCEED | BULTOS | 220 | \$999.00 | \$219,780.00 |
| 4 | ALIMENTO PARA PERROS | ALIMENTO PARA PERRO ADULTO, HECHO CON INGREDIENTES NATURALES, CONTENIDO NUTRICIONAL: PROTEÍNA CRUDA (MIN) 22% GRADA CRUDA (MIN) 8% HUMEDAD (MAX)8%, FIBRA CRUDA (MAX) 4%, CENIZAS (MAX) 7%, E.L.N. 51%, BULTO DE 25 KG. | NUPEC OPTIMO | BULTO | 210 | \$1,395.00 | \$292,950.00 |

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2021.

Referente a la adquisición de productos alimenticios para animales para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Segundo procedimiento.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

| | | |
|--|----------|-----------------|
| | SUBTOTAL | \$ 1,627,047.20 |
| | I.V.A. | \$ 260,327.55 |
| | TOTAL | \$ 1,887,374.75 |
| (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.) | | |

**3. COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONOMICA**

| No. | Descripción del bien | Marca y modelo | Cantidad | Unidad | Precio unitario | Subtotal | IVA | Total |
|----------------------|--|----------------------|----------|--------|-----------------|--------------|--------------|--------------|
| PARTIDA UNICA | | | | | | | | |
| 1 | PACAS DE AVENA DE 25 A 30 KG. | N/A | 6188 | PACA | \$119.48 | \$739,342.24 | \$118,294.76 | \$857,637.00 |
| 2 | ALIMENTO PARA CABALLOS, A BASE DE PELLET, MAIZ ROLADO, CEBADA ROLADA, AVENA EN GRANO, ALFALFA PELETIZADA, MELAZA DE CAÑA, ACEITE VEGETAL, SABORIZANTE Y ANTIOXIDANTE, VITAMINAS A, D3, E, K, Y COMPLEJO B, PROTEINA CRUDA MIN 14%, GRASA MIN 4%, FIBRA CRUDA MAX 6%, CENIZAS MAX 8%, HUMEDAD MAX 12%, ELN 56%, SACO DE 40 KG | CABALLO FIEL | 600 | SACO | \$602.55 | \$361,530.00 | \$57,844.80 | \$419,374.80 |
| 3 | ALIMENTO PARA PERRO A BASE DE CROQUETAS SABOR CORDERO Y ARROZ, ANALISIS NUTRICIONAL: PROTEINA CRUDA (MIN) 26.0%, GRASA CRUDA (MIN) 16.0%, HUMEDAD (MAX) 12.0%, FIBRA CRUDA (MAX) 3.0%, CALCIO (MIN) 1.0%, FOSFORO (MIN) 0.8%, BULTO DE 20 KG. | MEMBER'S MARK EXCEED | 220 | BULTO | \$975.41 | \$214,590.20 | \$34,334.43 | \$248,924.63 |
| 4 | ALIMENTO PARA PERRO ADULTO, HECHO CON INGREDIENTES NATURALES, CONTENIDO NUTRICIONAL: PROTEINA CRUDA (MIN) 22% GRASA CRUDA (MIN) 8% HUMEDAD (MAX)8% , FIBRA CRUDA (MAX) 4%, CENIZAS (MAX) 7%, E.L.N. 51%, BULTO DE 25 KG. | MEMBER'S MARK EXCEED | 210 | BULTO | \$1,426.45 | \$299,553.87 | \$47,928.62 | \$347,482.49 |

| MONEDA | | PESOS |
|--------|--|----------------|
| TOTAL | | \$1,873,418.92 |

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los concursantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

SÉPTIMO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2021.

Referente a la adquisición de productos alimenticios para animales para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Segundo procedimiento.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

| No. | Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones |
|-----|---|
| 1.- | KAREN PAVLOVA GACHUZ GOMEZ |
| 2.- | JOSE MANUEL DE LA FUENTE DURAN |
| 3.- | COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A DE C.V |

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 27 de Mayo de 2021 a las 13:00 horas, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

OCTAVO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Unidad de Enlace Financiero Administrativo procedieron al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. CES/CFIyI/1086/2021, recibido en esta Dirección General con fecha 31 de Mayo de 2021.

Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los concursantes:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

| No | Documento Solicitado | Anexos | Referencia bases de invitación | KAREN PAVLOVA GACHUZ GOMEZ | JOSE MANUEL DE LA FUENTE DURAN | COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A DE C.V |
|----|--|--------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------------|---|
| 1 | Propuesta técnica detallada de los bases que se ofertan conforme al anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad las especificaciones que integran su oferta y las características técnicas de los mismo. La propuesta técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una | A | Inciso A) | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE CON EL TIPO DE MARCA QUE SE SOLICITA Y QUE OFERTA EN EL RENGLON 4 |

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2021.

Referente a la adquisición de productos alimenticios para animales para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Segundo procedimiento.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

| No | Documento Solicitado | Anexos | Referencia bases de invitación | KAREN PAVLOVA GACHUZ GOMEZ | JOSE MANUEL DE LA FUENTE DURAN | COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A DE C.V |
|----|--|--------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------------|---|
| | USB o CD en formato de Word con la recomendación de revisar y verificar que el Cd o USB, se encuentre debidamente grabados. | | | | | |
| 2 | Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuenten con un grado nacional mínimo del cincuenta por ciento. | B | Inciso B) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 3 | Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes | C | Inciso C) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 4 | <p>Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 Y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que este pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.</p> <p>En caso de que se presenten alguno de los supuestos establecidos en el párrafo que antecede, la DGPAC, remitirá a la Secretaría de la Contraloría la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del centro por</p> | D | Inciso D) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2021.

Referente a la adquisición de productos alimenticios para animales para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Segundo procedimiento.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

| No | Documento Solicitado | Anexos | Referencia bases de invitación | KAREN PAVLOVA GACHUZ GOMEZ | JOSE MANUEL DE LA FUENTE DURAN | COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A DE C.V |
|----|--|--------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------------|---|
| | causas al concursante con adjudicación. | | | | | |
| 5 | Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa. | E | Inciso E) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 6 | Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el concursante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases. | F | Inciso F) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 7 | Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, Y en caso de ser adjudicada entregará los bienes dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.6. de las bases | G | Inciso G) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 8 | Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo | H | Inciso H) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2021.

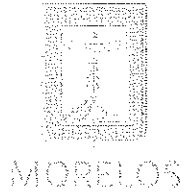
Referente a la adquisición de productos alimenticios para animales para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Segundo procedimiento.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

| No | Documento Solicitado | Anexos | Referencia bases de invitación | KAREN PAVLOVA GACHUZ GOMEZ | JOSE MANUEL DE LA FUENTE DURAN | COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A DE C.V |
|----|---|--------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------------|---|
| | Técnico) de las bases. | | | | | |
| 9 | Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases. | I | Inciso I) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 10 | Carta en papel membretado del concursante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases. | J | Inciso J) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 11 | Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. | K | Inciso K) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 12 | Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firme a su cargo, por impuestos federales; además el concursante deberá adjuntar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positivas con fecha no mayor a 30 días naturales al presente procedimiento. | L | Inciso L) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 13 | Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberá presentar documento que acredite el | M | Inciso M) | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |

DOCUMENTO
VERSION PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2021.

Referente a la adquisición de productos alimenticios para animales para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Segundo procedimiento.

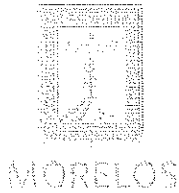
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

| No | Documento Solicitado | Anexos | Referencia bases de invitación | KAREN PAVLOVA GACHUZ GOMEZ | JOSE MANUEL DE LA FUENTE DURAN | COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A DE C.V |
|----|---|--------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|---|
| | cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales que emiten el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual no podrá ser mayor a 30 días naturales. | | | | | |
| 14 | Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la cantidad, experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos técnicos y administrativos para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto de las presentes bases de invitación. | N | Inciso N) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 15 | Carta en papel membretado del concursante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y su actividad coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente. | O | Inciso O) | CUMPLE | NO CUMPLE CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA | NO CUMPLE CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA |
| 16 | Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato 10 deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.qob.mx/SMP-web/loginPage.jsf | P | Inciso P) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2021.

Referente a la adquisición de productos alimenticios para animales para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Segundo procedimiento.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

| No | Documento Solicitado | Anexos | Referencia bases de invitación | KAREN PAVLOVA GACHUZ GOMEZ | JOSÉ MANUEL DE LA FUENTE DURAN | COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A DE C.V |
|----|--|--------|--------------------------------|---|--|--|
| 17 | Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobara con el aviso de alta al Régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento. | Q | Inciso Q) | CUMPLE INDICA QUE NO CUENTA CON PERSONAL CON CAPACIDADES DIFERENTES | CUMPLE INDICA QUE NO CUENTA CON PERSONAL CON CAPACIDADES DIFERENTES | CUMPLE INDICA QUE NO CUENTA CON PERSONAL CON CAPACIDADES DIFERENTES |
| 18 | Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento | R | Inciso R) | CUMPLE INDICA QUE NO CUENTA CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE MORELOS | CUMPLE | CUMPLE |
| 19 | Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación. | S | Inciso S) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

De acuerdo con el numeral 16.4. de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos Q y R no es motivo de descalificación, sin embargo, las proposiciones NO cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2, incisos A, M y O en base a lo siguiente:

DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS

Referente a la empresa **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE C.V.:** no cumple con lo solicitado en el inciso A) del punto 16.2 de las bases, en razón de que no oferta el tipo de marca que se solicita en el renglón 4 del anexo que forma parte de las bases; de igual forma no cumple el inciso M) del punto 16.2 de las bases, en razón de que no presenta la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales con opinión positiva que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social y por último no cumple con el inciso O) del punto 16.2 de la bases, en razón de que no cumplen con la actividad económica preponderante requerida en el presente procedimiento.





SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2021.

Referente a la adquisición de productos alimenticios para
animales para la Comisión Estatal de Seguridad Pública,
Segundo procedimiento.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por cuanto a la empresa **KAREN PAVLOVA GACHUZ GOMEZ** no cumple con lo solicitado en el inciso: **M)** del punto 16.2 de las bases, en razón de que no presenta la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales con opinión positiva que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.

JOSE MANUEL DE LA FUENTE DURAN no cumplen con lo solicitado en el inciso: **O)** del punto 16.2 de la bases, en razón de que no cumplen con la actividad económica preponderante requerida en el presente procedimiento.

Con fundamento en lo anterior se desechan las proposiciones de los concursantes, por no cumplir con lo solicitado en el numeral 16.2 de las bases de invitación y de conformidad con el numeral 24 de las bases de invitación que a la letra dice:

24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1. Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Por lo que una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que por no haber cumplido los concursantes con los incisos A, M y O de la bases, referente a la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada en las bases de invitación, se determina el desechamiento de las mismas.

NOVENO.- 24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1. Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Por lo anterior expuesto se declara desierto el presente procedimiento de conformidad con el inciso B de las bases de invitación:

32. INVITACIÓN DESIERTA

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

- A) Ningún concursante se presente al acto de presentación de propuestas o no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse, de conformidad a lo establecido en el artículo 47, fracción III de la Ley;
- B) Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las bases de invitación o;
- C) Los precios no fueren aceptables para la convocante. En tal caso, se incluirá en el dictamen de fallo, los resultados de la investigación realizada para tal determinación.





SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2021.

Referente a la adquisición de productos alimenticios para
animales para la Comisión Estatal de Seguridad Pública,
Segundo procedimiento.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 16:30 horas, del día 31 de Mayo de 2021.

Esta acta consta de 12 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

| | |
|---|--|
| Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos | |
| L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos | |
| Por la Secretaría de la Contraloría | |
| C.P. Mónica Monserrat Duran Romano Jefa de Departamento de Controversias y Sanciones | |
| Por la Consejería Jurídica | |
| Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico | |
| Por la Secretaría de Hacienda | |
| Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales | |
| Por el Área Requirente: | |
| L.C. Rocio Grajales Méndez Directora General de Logística CES | |
| Por el Área Técnica | |
| MVZ Arturo Casillas González. Policía Montada. | |
| Por el Área Técnica | |
| Gabriel Tapia López Sub. De Servicios Administrativos de la coordinación del sistema Penitenciario. | |

-----FIN--DEL--ACTA-----

